



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14289-2024-UNJBG **Tacna, 13 de diciembre de 2024**

VISTOS:

El Oficio N° 2382-2024-VIAC, Proveídos N° 11374-2024-REDO y N° 5027-2024-SEGE, Oficio N° 1800-2024-FACS, Resolución Consejo Facultad N° 1599-2024-FACS-UNJBG, sobre la designación del Coordinador del Departamento Académico de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 12635-2024-UNJBG en su Artículo Primero se ratifica la Resolución Consejo Facultad N° 1347-2024-FACS-UNJBG que da por concluidas las funciones, al 26 de noviembre de 2023, al Mgr. Jalme Barcena Taco como Coordinador del Departamento Académico de Odontología; asimismo, encarga de manera excepcional y temporal al Dr. Luis Alberto Alarico Cohaila como Coordinador del Departamento Académico de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de noviembre de 2023 y por el periodo de un (1) año;

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el documento del visto, remite la Resolución Consejo Facultad N° 1599-2024-FACS-UNJBG, que ratifica al Dr. Luis Alberto Alarico Cohaila como Coordinador del Departamento Académico de Odontología, a partir del 27 de noviembre de 2024 y por el periodo de un (1) año;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento del visto, remite la documentación pertinente y solicita emisión de resolución rectoral correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, la Autoridad mediante Proveído N° 11374-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, y;

De conformidad con el inciso 62.2 del Art. 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inc. d) del Art. 153° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, la Resolución Consejo Facultad N° 1599-2024-FACS-UNJBG que ratifica al **Dr. LUIS ALBERTO ALARICO COHAILA** como Coordinador del Departamento Académico de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de noviembre de 2024 y por el periodo de un (1) año.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL